



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés provincial el proyecto del nuevo “Centro Sanitario Municipal”, construido por la Municipalidad de Ensenada en el edificio donde funcionara el hotel del Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (SUPeH), que fue transformado en un moderno nosocomio de intermedia complejidad con 50 camas, destinado exclusivamente al tratamiento de pacientes que padezcan coronavirus (COVID-19).


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés provincial el nuevo “Centro Sanitario Municipal”, construido por la Municipalidad de Ensenada en el edificio donde funcionara el hotel del Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (SUPeH), que fue transformado en un moderno nosocomio de intermedia complejidad con 50 camas, destinado exclusivamente al tratamiento de pacientes que padezcan coronavirus (COVID-19).

En la medida que se espera una expansión de la pandemia producida por el coronavirus COVID-19, los distintos gobiernos en sus tres estamentos, nacional, provinciales y municipales han ido adoptando distintas medidas de contención a fin de evitar que se produzcan más contagios y a la vez brindar tratamiento a las personas ya afectadas.

En este estado de situación que atraviesa el mundo y nuestro país, el Intendente municipal Mario Secco, adoptó como medida urgente la declaración de la emergencia sanitaria por 180 días en el Partido de Ensenada, lo que le permitió con la aprobación unánime del Concejo Deliberante, reasignar los fondos necesarios para las mejoras edilicias y el reacondicionamiento del ex hotel, en el “Centro Sanitario Municipal”.

Las instalaciones totalmente restauradas están equipadas con aire acondicionado frío-calor, televisores LED, camas y colchones, ascensor, comedor, cocina y el equipamiento correspondiente, sala de bombas y lavandería, se instaló un




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sistema de monitoreo y una Planta de Tratamiento de residuos patogénicos, realizado totalmente con presupuesto municipal.

La iniciativa, que cuenta con el apoyo del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, servirá para la internación de baja complejidad y contará con el equipamiento adecuado para atender las necesidades de aquellos pacientes que se vean afectados por el avance de la enfermedad, el que será suministrado por la gobernación provincial.

Esta trascendente obra para la comunidad de Ensenada y la provincia, permite brindar ayuda inmediata y ampliar la cantidad de camas existentes en el Hospital Cestino y el Hospital El Dique, de la mencionada localidad.

Por lo expuesto, y en virtud de la importancia que reviste la iniciativa llevada a cabo desde la Municipalidad de Ensenada, es que solicito, a los Señores./as. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.